



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E34-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-008-19
Descripción del Servicio:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Montacargas

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas** del día **20 de septiembre de 2019**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (en adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Sección III, "*Forma y Términos que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento*" de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional (en adelante la **Invitación**), con número de CompraNet **IA-012NCK002-E34-2019** y número interno **ICTP-INNNMVS-SSG-008-19** para la contratación del servicio de **Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Montacargas**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Arq. Héctor Flores Tafolla, Subdirector de Servicios Generales, el TUM Ricardo Prado Pérez, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento y como representante del Órgano Interno de Control el Lic. Pedro García Diego.

Conforme al horario establecido en la **Invitación** para el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y lo dispuesto por el artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante la **Ley**) y 47 de su Reglamento, el servidor público que preside el acto procedió a verificar el envío de las proposiciones a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet), constatando que, en la página electrónica de CompraNet **EXISTEN** archivos que contienen proposiciones para este procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional, conforme la siguiente.

Monitor de Participación del Licitante						Descargar Listado de Anexos	Descargar Listado de Licitantes
Licitantes Invitados		Proposiciones Recibidas					
7		3					
Licitantes		Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición		
1	CORPORATIVO DESCI SA DE CV	18/09/2019 10:33 PM	Contestado	T E	0		
2	ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	11/09/2019 08:52 AM	No hay Proposición	--	-		
3	INGENIERIA DINAMICA EN CONTROLES SA DE CV	09/09/2019 05:44 PM	Contestado	T E	0		
4	INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV	09/09/2019 05:26 PM	Contestado	T E	0		
5	SERVOIL SA DE CV	14/09/2019 04:08 PM	No hay Proposición	--	-		
6	SPT SERVICIO PROFESIONAL TECNICO ESPECIALISTA EN ASCENSORES SA DE CV	11/09/2019 12:50 PM	No hay Proposición	--	-		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E34-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-008-19
Descripción del Servicio:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Montacargas

Posteriormente se verificó en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> en la sección "Proveedores y Contratistas Sancionados" que los **Invitados participantes no se encuentren inhabilitados y/o sancionados**, determinando **La Convocante** que, no tiene impedimento en recibir sus proposiciones en el presente procedimiento de contratación.

No	INVITADOS PARTICIPANTES	PROPUESTA
1	Ingeniería Dinámica en Controles, S.A. de C.V.	Si presentó
2	Corporativo DESCi, S.A. de C.V.	Si presentó
3	Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.	Si presentó

Acto seguido, se procedió a la apertura de cada una de las proposiciones recibidas vía CompraNet, llevando a cabo la revisión cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido constatando lo siguiente

Núm.	Documentos del Anexo 1	Ingeniería Dinámica en Controles, S.A. de C.V.	Corporativo DESCi, S.A. de C.V.	Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.
		Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
1	Documento 1 (Obligatorio). - Relación de Entrega de Documentación, ANEXO 1 Sección VIII de la Invitación.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
2	Documento 2 (Obligatorio). - Manifiesto de Interés en Participar, escrito libre en papel membretado avalado por la persona facultada legalmente para ello, en el que exprese su interés en participar, de conformidad con el ANEXO 3 de la Sección VIII de la Invitación.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
3	Documento 3 (Obligatorio). - Comprobante de Aceptación en CompraNet; documento emitido por la plataforma de CompraNet que se envía por correo electrónico a los Invitados notificándoles su aceptación en el presente procedimiento de contratación.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
4	Documento 4 (Obligatorio). - Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica para Comprometerse y Suscribir Proposiciones, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad por la persona facultada legalmente para ello, indicando que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las Proposiciones , de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 4 de la Sección VIII de la Invitación.	Si presentó	Si presentó	Si presentó





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E34-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-008-19
Descripción del Servicio:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Montacargas

Núm.	Documentos del Anexo 1	Ingeniería Dinámica en Controles, S.A. de C.V.	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.	Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.
		Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
5	Documento 5 (Obligatorio). - Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos para tal efecto, indicando que no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 5 de la Sección VIII de esta Invitación .	Si presentó	Si presentó	Si presentó
6	Documento 6 (Obligatorio). - Declaración de Integridad; en la que se manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad firmado por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos para tal efecto, que se abstendrá por sí o por interpósita persona de adoptar conductas impropias u otros aspectos, de conformidad con lo estipulado en el modelo del ANEXO 6 de la Sección VIII de esta Invitación .	Si presentó	Si presentó	Si presentó
7	Documento 7 (Obligatorio). - Nacionalidad del Invitado, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos para tal efecto, según modelo del ANEXO 7 de la Sección VIII de esta Invitación , o Escrito Libre apegándose al contenido del modelo del ANEXO 7 .	Si presentó	Si presentó	Si presentó
8	Documento 8 (Obligatorio, si es persona física). -En el caso de ser Persona Física con Actividad Empresarial, presentará copia de la Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la publicación de la presente Invitación, en el que se constate en su Actividad Económica que puede efectuar el Mantenimiento a Elevadores.	Si presentó	Si presentó	Si presentó



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E34-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-008-19
Descripción del Servicio:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Montacargas

Núm.	Documentos del Anexo 1	Ingeniería Dinámica en Controles, S.A. de C.V.	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.	Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.
		Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
9	Documento 9 (Obligatorio, si es persona moral). – En caso de ser persona moral presentará el Testimonio del Acta Constitutiva donde se señale con un marca textos el objeto legal, mismo que deberá contener la prestación del servicio de Mantenimiento a Elevadores, además copia de la Escritura Pública donde indique el nombre del Representante, Apoderado Legal o Administrador Único señalando con un marcador de textos su nombre y la parte que describe que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la Proposición y por último copia de identificación vigente del apoderado legal, representante legal o Administrador Único vigente.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
10	Documento 10 (Obligatorio). - Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva ante el SAT. Presentar el documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con la regla 2.1.39 de la Miscelánea Fiscal y el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, con fecha no mayor a 30 días anteriores a la presente Invitación en el que se constate que el Invitado cuenta con OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA , de conformidad con las obligaciones fiscales.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
11	Documento 11 (Opcional). - Estratificación. Los Invitados que deseen recibir la Preferencia a Personas o Empresas que Integran el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Escrito Libre firmado Bajo Protesta de Decir Verdad por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos para tal efecto, en el que se señale que es una persona física o moral que integra el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales, indicando el Rango de Estratificación donde se ubica, señalando el número de Invitación , conforme al modelo del ANEXO 8 de la Sección VIII de la presente Invitación .	Si presentó	Si presentó	Si presentó
12	Documento 12 (Obligatorio). – Visita a las Instalaciones de la Convocante. El Invitado deberá presentar el ANEXO 9 de la Sección VIII , firmado por la Convocante , en el que se comprueba que conoce las instalaciones y equipos sujetos a intervención, así como aclarar las dudas emanadas en dicha visita.	Si presentó	Si presentó	Si presentó



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E34-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-008-19
Descripción del Servicio:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Montacargas

Núm.	Documentos del Anexo 1	Ingeniería Dinámica en Controles, S.A. de C.V.	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.	Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.
		Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
13	Documento 13 (Opcional). - Beneficio de Preferencia por Discapacidad , documento firmado por la persona legalmente facultada para ello, en hoja membretada en la que se señale su deseo para recibir beneficio de preferencia por discapacidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 último párrafo de la Ley y Artículo 39 inciso g) de su Reglamento , se manifestará que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad, en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en ambos caso se deberá anexar el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo que se comprobará que la antigüedad del personal discapacitado no sea inferior a seis meses.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
14	Documento 14 (Obligatorio). - Carta Bajo Protesta de Decir Verdad de debido cumplimiento de relación Contractual con la Convocante , el Invitado que haya tenido una relación contractual anterior con la Convocante , deberá presentar la carta con el lema Bajo protesta de decir verdad de debido cumplimiento de obligaciones contractuales con la Convocante , en la cual precise que no tiene adeudos por concepto de penas convencionales, y ha efectuado todas las intervenciones de conformidad con la Convocante .	Si presentó	Si presentó	Si presentó
15	Documento 15 (Obligatorio). - Formato de manifiesto para el registro en el SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) conforme al ANEXO 17 firmado por la persona facultada legalmente para ello.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
16	Documento 16 (Obligatorio). - Acreditación de la Capacidad Técnica del Invitado presentando Currículum Empresarial que acredite la experiencia en el servicio objeto de esta Invitación , considerando: • Relación de clientes más importantes con los que haya celebrado un Contrato objeto de esta Invitación. Fotografías del Equipo, Herramienta y Materiales de Trabajo, y de las oficinas de su interior y exterior (vista desde la calle).	Si presentó	Si presentó	Si presentó



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E34-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-008-19
Descripción del Servicio:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Montacargas

Núm.	Documentos del Anexo 1	Ingeniería Dinámica en Controles, S.A. de C.V.	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.	Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.
		Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
17	Documento 17 (Obligatorio), Programa de Trabajo , carta bajo protesta de Decir Verdad en la cual el Invitado manifieste que presentará en caso de que resulte adjudicado a más tardar dentro de los diez días naturales posteriores a la notificación del fallo, el Programa de Trabajo que garantice el 100% del servicio, con las fechas específicas de intervenciones, de conformidad con el Anexo Técnico, señalando los equipos que utilizará para el servicio de Mantenimiento Correctivo a Elevadores y Montacargas , asistencia de personal, las cartas garantías señaladas en el inciso g) de los Alcances Generales del Anexo Técnico, así como todo lo referente a la administración y seguimiento del servicio, con el propósito de garantizar el tiempo de ejecución.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
18	Documento 18 (Obligatorio). - Servicio de Calidad , Acreditación mediante tres cartas de un cliente, al que se le haya proporcionado el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y/o Montacargas durante los últimos 4 años, mismas que deberán contener: Nombre, firma y cargo del que suscribe la carta, la que se deberá presentar en original y en papel membretado del cliente que la expida, además estar dirigida a la Convocante. Indicando en esta que, el Invitado cuenta con experiencia en el Servicio objeto de la Invitación, así como con el personal y equipo necesario, proporcionándolo de manera eficiente en tiempo y forma. La fecha de emisión, no deberá ser mayor a 90 días previos de la presente Invitación.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
19	Documento 19 (Obligatorio). - Relación Comercial . Presentar del cliente que hayan expedido la carta de referencia en el Documento 18, copia de tres Contratos en el que se avale la especialidad del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y/o Montacargas, no mayor a cuatro años anteriores a la publicación de la presente Invitación (2016,2017,2018,2019).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
20	Documento 20 (Obligatorio). - Constancias de Capacitación . Deberá presentar copias de por lo menos 2 constancias de capacitación en temas relativos al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Elevadores y Montacargas , de su personal que prestará el servicio objeto de esta Invitación.	Si presentó	Si presentó	Si presentó



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E34-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-008-19
Descripción del Servicio:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Montacargas

Núm.	Documentos del Anexo 1	Ingeniería Dinámica en Controles, S.A. de C.V.	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.	Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.
		Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
21	Documento 21 (Obligatorio). – Cédula Profesional y Curriculum del personal del Invitado. El Invitado deberá presentar lo siguiente: Cédula Profesional que tenga afinidad al servicio objeto de esta Invitación y Curriculum del supervisor. Curriculum de los dos técnicos que prestarán el servicio en el que se demuestre la experiencia mínima de un año en la prestación del servicio objeto de esta Invitación.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
22	Documento 22 (Obligatorio). – Carta bajo protesta de decir verdad, en la cual el Invitado Adjudicado manifieste que entregará copia de la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL que ampare los daños que pueda ocasionarse a terceros en sus bienes y personas, ambientes, vías generales de comunicación y cualquier otro daño que se pueda ocasionar. Misma que a la emisión del fallo se deberá entregar a más tardar 10 días hábiles posteriores a este.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
23	Documento 23 (Obligatorio). – Carta bajo protesta de decir verdad, en la cual el Invitado Adjudicado manifieste que cuenta con el servicio permanente y capaz para acudir a la atención y rescate inmediato de personas atrapadas sustentando las garantías de seguridad necesarias; por lo anterior, el Invitado deberá integrar el protocolo de actuación para el rescate de personas, manifestando que atenderán dicha emergencia antes de dos horas a partir del reporte telefónico efectuado por la Convocante .	Si presentó	Si presentó	Si presentó
24	Documento 24 (Obligatorio). - Proposición Económica, firmada por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos para tal efecto, conforme al modelo del ANEXO 11 de la Sección VIII de esta Invitación.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
25	Documento 25 (Obligatorio). - Formato de Evaluación, conforme al modelo del ANEXO 10 de la Sección VIII de esta Invitación.	Si presentó	Si presentó	Si presentó

Posterior al registro de recepción de la documentación presentada por los **Invitados**, esta Acta cumple con lo dispuesto en el Artículo 48 fracción I del **Reglamento de la Ley**.

Conforme a la revisión cuantitativa efectuada se determina que:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E34-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-008-19
Descripción del Servicio:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Montacargas

El Invitado Participante **Ingeniería Dinámica en Controles, S.A. de C.V.**, presentó documentación completa.

El Invitado Participante **Corporativo DESCI, S.A. de C.V.**, presentó documentación completa.

El Invitado Participante **Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.**, presentó documentación completa.

Con fundamento en el Artículo 35 Fracción III de la **Ley** y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se opta por anexar copia de la propuesta económica de cada uno de los Invitados participantes en el acta respectiva, cuyos montos se consignan a continuación.

No	INVITADOS	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SIN IVA.
1	Ingeniería Dinámica en Controles, S.A. de C.V.	\$264,810.00
2	Corporativo DESCI, S.A. de C.V.	\$295,699.00
3	Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.	\$235,150.00

Las proposiciones que se recibieron por el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet), fueron rubricadas en la parte Técnica y Económica por los siguientes Servidores Públicos, el Arq. Héctor Flores Tafolla, Subdirector de Servicios Generales, el TUM Ricardo Prado Pérez, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento y como representante del Órgano Interno de Control el Lic. Pedro García Diego.

Las proposiciones se entregan al Área Administradora del Contrato para que realice la evaluación cualitativa de cada una de ellas, posteriormente, deberán ser remitidas a la Subdirección de Servicios Generales a más tardar el día **25 de septiembre a las 17:00 horas**, con el dictamen técnico correspondiente.

De conformidad con los Artículos 26 Bis Fracción II y 35 Fracción III de la **Ley** se emitirá el fallo correspondiente el día **26 de septiembre de 2019 a las 17:00 horas**, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet), en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

La presente Acta forma parte integrante de la **Invitación**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, asimismo la información estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E34-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-008-19
Descripción del Servicio:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Montacargas

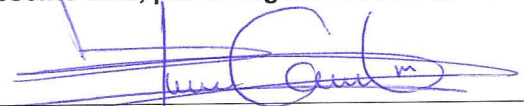
copia simple a cada uno de los Servidores Públicos, dándose por terminado el acto siendo las **12:00** horas del día de su inicio.

Por la Convocante


Arq. Héctor Flores Tafolla
Subdirector de Servicios Generales


TUM Ricardo Prado Pérez
Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control


Lic. Pedro García Diego
Representante del Órgano Interno de Control

LA PRESENTE ACTA TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES Y MONTACARGAS.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO DE COMPRANET IA-012NCK002-E34-2019, NUMERO INTERNO ICTP-INNNMVS-SSG-008-19, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES Y MONTACARGAS

NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Instituto de Neurología y Neurocirugía
Dr Manuel Velazco Suarez
Insurgentes Sur 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan
14269 Ciudad de México, CDMX

Dirección de Administración
Subdirección de Servicios Generales

DOCUMENTO 24
SECCIÓN VIII

Proposición Económica

001

INGENIERIA DINAMICA EN CONTROLES SA DE CV, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL FERNANDO GÓMEZ RAMIREZ, presenta PROPUESTA ECONÓMICA.

FECHA PROGR. DE CONCLUS.	ÁREA EN LA QUE SE UBICA	CAPACIDAD	No.	DESCRIPCIÓN DE REFACCIONES	UNIDAD	CANT. DE PIEZAS SOLIC.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
15 DE OCTUBRE	Hospitalización (Sótano - 4 piso)	13 pasajeros (1050.00 Kg)	1	Suministro y sustitución de micros del operador de puertas en cabina.	Pza.	4	\$2,500.00	\$10,000.00
			2	Suministro y sustitución de Colgadores para puertas de piso.	Pza.	4	\$3,620.00	\$14,480.00

Calle 29 No. 109, Manzana 131, Lote 17, Col. Campestre Guadalupeana, C.P. 57120, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México TEL: (55) 36120605
71557956 correo electrónico:

Página web www.elevadoresidc.com.mx
R.F.C. IDC990630533

NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Calle 29 No. 109, Manzana 131, Lote 17, Col. Campestre Guadalupeana, C.P. 57120, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México TEL: (55) 3612 0605

71 55 79 56 correo electrónico:

Página web www.elevadoresidc.com.mx

R.F.C. IDC990630 533

R.F.C. IDC990630533

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO DE COMPRANET IA-012NCK002-E34-2019, NUMERO INTERNO ICTP-INNNMVS-SSG-008-19, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES Y MONTACARGAS

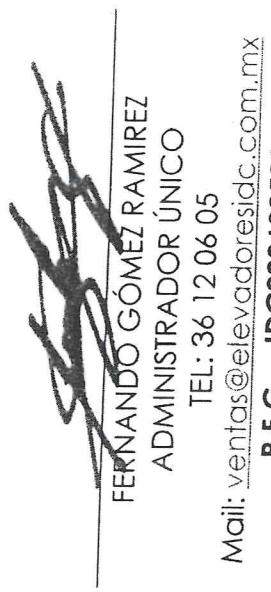
NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

15 DE OCTUBRE	Auditorio	10 pasajeros (800.00 Kg)	1	Suministro y sustitución de botones de llamada en cabina (piso 1º, 2º, 3º).	Pza.	3	\$4,500.00	\$13,500.00
SUBTOTAL						3		\$13,500.00
INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO						35		
IMPORTE TOTAL EN EL PERÍODO (SIN IVA)								\$264,810.00

Total DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.
 LOS PRECIOS ESTÁN OFERTADOS EN MONEDA NACIONAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO

004

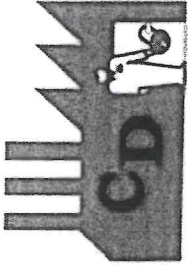
ATENTAMENTE



FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
 ADMINISTRADOR ÚNICO
 TEL: 36 12 06 05
 Mail: ventas@elevadoresidc.com.mx

R.F.C. IDC990630533

Calle 29 No. 109, Manzana 131, Lote 17, Colonia Campestre Guadalupeana,
 Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57120



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD. CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO.
PLANTAS DE EMERGENCIA. UPS. CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIURGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
IA-012NCK002-E34-2019



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



DOCUMENTO 24 / ANEXO 11

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PROGRAMADO A ELEVADORES Y MONTACARGAS

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2019

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Presente

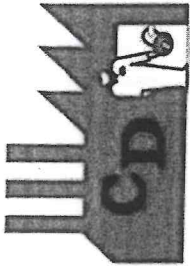
Con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-012NCK002-E34-2019 someto a su consideración la siguiente Proposición Económica:

Hoja No. 1 de 3

a) RELACIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PROGRAMADO A ELEVADORES

FECHA PROGR. DE CONCLUS.	ÁREA EN LA QUE SE UBICA	CAPACIDAD	No.	DESCRIPCIÓN DE REFACCIONES	UNIDAD	CANT. DE PIEZAS SOLIC.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	Hospitalización	13 pasajeros	1	Suministro y sustitución de micros del operador de puertas en cabina.	Pza.	4	\$2,106.00	\$8,424.00

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



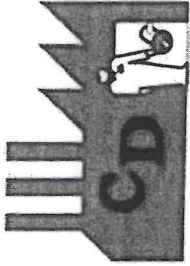
CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

15 DE OCTUBRE	(Sótano - 4º piso)	(1050.00 Kg)	2	Suministro y sustitución de Colgadores para puertas de piso.	Pza.	4	\$4,440.00	\$17,760.00
			3	Suministro y sustitución de contacto de puerta de piso.	Pza.	1	\$3,120.00	\$3,120.00
			4	Suministro y sustitución de cable de puerta de piso.	Pza.	1	\$590.00	\$590.00
			5	Suministro y sustitución de cortina de luz de rayos infrarrojos.	Pza.	1	\$22,200.00	\$22,200.00

15 DE
OCTUBRE

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



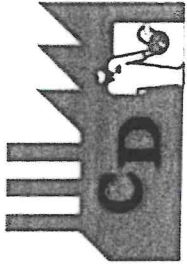
CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

15 DE OCTUBRE	Hospitalización (Planta Baja - 4 piso)	13 pasajeros. (910.00 Kg)	1	Suministro y sustitución del módulo de operador de puertas de cabina	Pza.	1	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00
SUBTOTAL				18	SUBTOTAL		\$97,174.00	
			8	Suministro y sustitución de Regleta tensora.	Pza.	1	\$3,200.00	\$3,200.00
			7	Suministro y sustitución de pinza de arrastre en puertas de cabina	Pza.	2	\$18,100.00	\$36,200.00
			6	Suministro y sustitución de zapata guía para puertas de piso en P.B.	Pza.	4	\$1,420.00	\$5,680.00

[Handwritten signature]

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CODE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



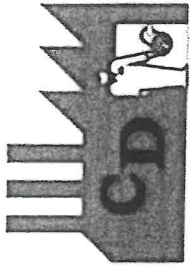
CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

15 DE OCTUBRE	Neuro Imagen (Pb-Piso 2)	13 pasajeros	1	Suministro y sustitución del operador de puertas de cabina.	Pza.	4	\$ 3,200.00	\$ 12,800.00
		(910.00 Kg) .	2	Suministro y sustitución del magneto de retención del operador de puertas de cabina.	Pza.	1	\$ 8,150.00	\$ 8,150.00
					SUBTOTAL	5		\$ 20,950.00
15 DE OCTUBRE	CEYE	Pasajeros no permitidos (200.00 Kg)	1	Reparación de una unidad hidráulica.	Pza.	1	\$ 44,900.00	\$ 44,900.00
							SUBTOTAL	1
15 DE OCTUBRE	Administración	10 pasajeros (800.00 Kg)	1	de Tarjeta de Comunicación para Botoneras de Piso Pb. 1 y 2.	Pza.	3	\$ 12,950.00	\$ 38,850.00
							SUBTOTAL	3


4

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDEF040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx

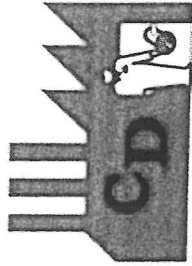


CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CONTRA INCENDIO, AIRE ACONDICIONADO,
PLANTAS DE EMERGENCIA, UPS, CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

15 DE OCTUBRE	Nutrición	Pasajeros No Permitidos (200.00 Kg)	1	Reparación de motor.	Pza.	1	\$ 9,600.00	\$ 9,600.00
					SUBTOTAL	1		\$ 9,600.00
15 DE OCTUBRE	Viveres	6 pasajeros.	1	Suministro y Sustitución de Cortina de luz	Pza.	2	\$ 22,750.00	\$ 45,500.00
			2	Suministro y Sustitución de Lampara LED	Pza.	1	\$ 2,350.00	\$ 2,350.00
					SUBTOTAL	3		\$ 47,850.00
15 DE OCTUBRE	Auditorio	10 pasajeros (800.00 Kg)	1	Suministro y sustitución de botones de llamada en cabina (piso 1º, 2º, 3º).	Pza.	3	\$ 4,125.00	\$ 12,375.00
					SUBTOTAL	3		\$ 12,375.00
					INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
					35			
					IMPORTE TOTAL EN EL PERÍODO (SIN IVA)			
					\$ 295,699.00			

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD. CONTRA INCENDIO. AIRE ACONDICIONADO.
PLANTAS DE EMERGENCIA. UPS. CCTV Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL

ATENTAMENTE

CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.

FIRMA DEL REPRESENTANTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO FERNÁNDEZ FRANCO
e-mail.: corporativodesci@yahoo.com.mx

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA 106, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉXICO, C.P. 57140.
R.F.C. CDE040218 486 TELS: 5770 - 41 20 / 7158 - 1447 / 7158 - 1657
CORREO: corporativodesci@yahoo.com.mx / atención.cliente@corporativodesci.com.mx



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.

MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS

REGISTRO DE MARCA 1914813

R.F.C. IELS900217RNS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NUMERO EN COMPRANET
NUMERO INTERNO

IA-012NCK002-E34-2019
ICTP-INNNMVS-SSG-008-19

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES Y MONTACARGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUAREZ"

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía
Manuel Velasco Suarez
Dirección de Administración
Subdirección de Servicios Generales
Insurgentes Sur No. 3877
Col. La Fama Alcaldía Tlalpan C.P. 14269
Ciudad de México

PROPOSICIÓN ECONÓMICA DOCUMENTO 24

MARIO JAVIER PEON LARRAGA con las facultades que la empresa denominada **INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV** me otorga, Con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas NUMERO EN COMPRANET **IA-012NCK002-E34-2019**, NUMERO INTERNO **ICTP-INNNMVS-SSG-008-19**, someto a su consideración la siguiente Proposición Económica:

00001

a) RELACIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PROGRAMADO A ELEVADORES

FECHA PROGR. DE CONCLUS.	ÁREA EN LA QUE SE UBICA	CAPACIDAD	No.	DESCRIPCIÓN DE REFACCIONES	UNIDAD	CANT. DE PIEZAS SOLIC.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
15 DE OCTUBRE	Hospitalización (Sótano - 4piso)	13 pasajeros (1050.00 Kg)	1	Suministro y sustitución de micros del operador de puertas en cabina.	Pza.	4	\$1,850.00	\$7,400.00
			2	Suministro y sustitución de Colgadores para puertas de piso.	Pza.	4	\$3,500.00	\$14,000.00
			3	Suministro y sustitución de contacto de puerta de piso.	Pza.	1	\$2,750.00	\$2,750.00
			4	Suministro y sustitución de cable de puerta de piso.	Pza.	1	\$500.00	\$500.00



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.

MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS

REGISTRO DE MARCA 1914813

R.F.C. IEL990217RNS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NUMERO EN COMPRANET
NUMERO INTERNO

IA-012NCK002-E34-2019
ICTP-INNNMVS-SSG-008-19

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES Y MONTACARGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUAREZ"

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

			5	Suministro y sustitución de cortina de luz de rayos infrarrojos.	Pza.	1	\$18,000.00	\$18,000.00
			6	Suministro y sustitución de zapata guía para puertas de piso en P.B.	Pza.	4	\$1,100.00	\$4,400.00
			7	Suministro y sustitución de pinza de arrastre en puertas de cabina	Pza.	2	\$14,500.00	\$29,000.00
			8	Suministro y sustitución de Regleta tensora.	Pza.	1	\$2,500.00	\$2,500.00
SUBTOTAL						18		\$78,550.00
15 DE OCTUBRE	Hospitalización (Planta Baja - 4piso)	13 pasajeros (910.00 Kg)	1	Suministro del módulo de operador de puertas de cabina	Pza.	1	\$18,500.00	\$18,500.00
SUBTOTAL						1		\$18,500.00
15 DE OCTUBRE	Neuro Imagen (Pb- Piso 2)	13 pasajeros (910.00 Kg).	1	Suministro y sustitución de bandas del operador de puertas de cabina.	Pza.	4	\$2,500.00	\$10,000.00
			2	Suministro y sustitución del magneto de retención del operador de puertas de cabina.	Pza.	1	\$6,500.00	\$6,500.00
SUBTOTAL						5		\$16,500.00
15 DE OCTUBRE	CEyE	Pasajeros no permitidos (200.00 Kg)	1	Reparación de una unidad hidráulica.	Pza.	1	\$35,000.00	\$35,000.00
SUBTOTAL						1		\$35,000.00
15 DE OCTUBRE	Administración	10 pasajeros (800.00 Kg)	1	Suministro de Tarjeta de Comunicación para Botoneras de Piso Pb. 1 y 2 piso.	Pza.	3	\$10,500.00	\$31,500.00
SUBTOTAL						3		\$31,500.00
15 DE OCTUBRE	Nutrición	Pasajeros No Permitidos (200.00 Kg)	1	Reparación de motor.	Pza.	1	\$7,500.00	\$7,500.00
SUBTOTAL						1		\$7,500.00
15 DE OCTUBRE	Viveres	6 pasajeros (300.00 Kg).	1	Suministro y Sustitución de Cortina de luz	Pza.	2	\$18,000.00	\$36,000.00



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.

MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS

REGISTRO DE MARCA 1914813

R.F.C. IEL900217RNS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NUMERO EN COMPRANET
NUMERO INTERNO

IA-012NCK002-E34-2019
ICTP-INNNMVS-SSG-008-19

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES Y MONTACARGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUAREZ"

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

			2	Suministro y Sustitución de Lampara LED	Pza.	1	\$1,850.00	\$1,850.00
SUBTOTAL						3		\$37,850.00
15 DE OCTUBRE	Auditorio	10 pasajeros (800.00 Kg)	1	Suministro y sustitución de botones de llamada en cabina (piso 1°, 2°, 3°).	Pza.	3	\$3,250.00	\$9,750.00
SUBTOTAL						3		\$9,750.00
INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO						35		
IMPORTE TOTAL EN EL PERÍODO (SIN IVA)								\$235,150.00

IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS AQUÍ OFERTADOS ESTÁN OFERTADOS EN MONEDA NACIONAL

SERVICIOS A PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO

00003

ALCANCES GENERALES DEL SERVICIO

a) Alcances del Servicio.

El Servicio tendrá por objeto que El Invitado Adjudicado lleve a cabo el **Mantenimiento Correctivo** a los Elevadores y Montacargas de la **Convocante**, a través de intervenciones de su personal técnico.

b) Requisitos.

El personal técnico de El Invitado Adjudicado que realizará las intervenciones observará lo siguiente:

- Asistir al domicilio de la **Convocante**, debidamente uniformado e identificado portando credencial firmada por un representante autorizado de **El Invitado Adjudicado**, mostrándola de manera visible durante su estancia en las instalaciones de la **Convocante**.
- Utilizar el equipo de protección personal adecuado para la ejecución de las intervenciones objeto de esta **Invitación**.
- Contar con las herramientas suficientes, necesarias, adecuadas para ejecutar las intervenciones objeto de esta **Invitación**.
- El **Invitado Adjudicado** será responsable en la prestación del Servicio objeto de esta **Invitación**, así como por el desempeño de su personal técnico, por los daños y perjuicios que éste provoque por irresponsabilidad, negligencia o impericia, por lo que la **Convocante** no asumirá ninguna responsabilidad civil, laboral, de riesgo profesional, de seguridad social o de cualquier otra

Domicilio: Avenida Ceylán 715, Colonia Las Salinas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02360

Teléfonos: (55) 26.24.18.03: (55) 26.24.18.06: (55) 86.36.01.40 al 43



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.

MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS

REGISTRO DE MARCA 1914813

R.F.C. IEL900217RNS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NUMERO EN COMPRANET
NUMERO INTERNO

IA-012NCK002-E34-2019
ICTP-INNNMVS-SSG-008-19

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES Y MONTACARGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUAREZ"

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

naturaleza respecto a dicho personal.

c) Periodos de Ejecución.

Las fechas específicas de ejecución del **Mantenimiento Correctivo de los Elevadores y Montacargas**, las registrarán los **Invitados** en su **PROGRAMA DE TRABAJO**, conforme el **ANEXO 11 (Propuesta Económica)**.

d) Mantenimiento Correctivo.

En caso de ocurrir una falla, desajuste o descompostura en cualquiera de los **Elevadores y/o Montacargas**, detectada por el personal técnico de **El Invitado Adjudicado**, durante la ejecución del **Mantenimiento Correctivo**, el personal técnico será responsable de llevar a cabo las correcciones y/o ajustes necesarios para restablecerlos a su operación normal.

Si se demanda realizar una sustitución o reparación, pero esta no es urgente, es decir que puede esperar un tiempo prudente, debido a que la operación no se ve comprometida a corto plazo, y con esta base estar en condiciones de administrar los recursos presupuestales de manera eficiente, conforme a las prioridades de la operación, la **Convocante** podrá programar la ejecución de la intervención para realizar la sustitución o reparación respectiva, en una fecha posterior o específica.

Procediendo en estos casos el **Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento**, a realizar un sondeo de mercado, considerando para ello el identificar las mejores condiciones para la **Convocante**, presentando el resultado a través de un cuadro comparativo para ser evaluado y en su caso autorizado por el **Subdirector de Servicios Generales**.

El personal técnico de **El Invitado Adjudicado**, al término de la intervención, como constancia de su ejecución, elaborará y entregará al **Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento** un **Reporte de Mantenimiento Correctivo**, registrando el **Diagnóstico** y los **Datos de la(s) pieza(s), parte(s) y/o refacción(es), componentes(s) dañados, que se requiere(n) sustituir o en su caso reparar**, según sea el caso, cuyas acciones serán revisadas y evaluadas por el **Jefe de Departamento de Conservación**, verificando la operación normal del elevador y/o montacargas atendido, registrando en su caso en el **Reporte**, el nombre y firma del **Subdirector de Servicios Generales** autorizando lo conducente.

No se aceptará como válida la ejecución del **Mantenimiento Correctivo**, si el personal técnico de **El Invitado Adjudicado** no elabora y entrega el **Reporte de Mantenimiento Correctivo** en la fecha establecida y concluye satisfactoriamente la intervención, procediendo en tal caso la aplicación de las penas convencionales o deducciones correspondientes.

Si los **Elevadores y/o Montacargas** requieren sujetarse a una intervención de **Mantenimiento Correctivo Urgente** durante la vigencia del Contrato respectivo, los suministros e instalaciones que son necesarios para reintegrarse a su operación y funcionamiento normal, se procederán a realizar de manera inmediata considerando que este tipo de mantenimiento surge con base a la necesidad de llevar a cabo la reparación, debido a que su funcionamiento es crucial con objeto de no detener la operación de áreas sensibles y/o sustantivas, cuyos suministros, sustituciones e instalaciones serán



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.

MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS

REGISTRO DE MARCA 1914813

R.F.C. IEL990217RNB

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NUMERO EN COMPRANET
NUMERO INTERNO

IA-012NCK002-E34-2019
ICTP-INNNMVS-SSG-008-19

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES Y MONTACARGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUAREZ"

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

realizadas por el personal técnico de **El Invitado Adjudicado**, por la urgencia que representa el restablecer a la operación el elevador o montacargas atendido.

El(os) precio(s) de la(s) pieza(s), parte(s), refacción(es), componente(s) dañado(s), que se requiere(n) sustituir o en su caso reparar, se presentará(n) mediante una Cotización al **Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento**, misma que posteriormente se presentará al **Subdirector de Servicios Generales** para ser evaluada y autorizar lo conducente a realizar.

Los **Invitados**, presentarán un oficio con el número telefónico y correo electrónico, en los que se atenderán los reportes de solicitud de **Mantenimiento Correctivo urgente**, generados por la manifestación de fallas espontáneas y de extrema urgencia de ser reparadas, cuyas solicitudes deberán ser atendidas en un **tiempo máximo de respuesta de 4 horas**, contabilizadas a partir de emitir el reporte telefónico y notificar por correo electrónico la solicitud.

El **Invitado Adjudicado** al término de la intervención entregará al **Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento** un **Reporte de Mantenimiento Correctivo urgente**, registrando el **Diagnóstico** de la falla y los **Datos de la(s) pieza(s), parte(s), refacción(es) y/o componente(s) sustituido(s) o reparado(s), la(s) acción(es) realizada(s)** para restituir a el funcionamiento normal del elevador o montacarga atendido; cuyas acciones serán revisadas y evaluadas por el **Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento**, registrando asimismo en este, el nombre y firma del personal técnico de **El Invitado Adjudicado**, del **Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento** y en su caso, el nombre y firma del **Subdirector de Servicios Generales** del INNNMVS autorizando lo conducente.

Las intervenciones realizadas por el personal técnico de **El Invitado Adjudicado**, relativas al **Mantenimiento Correctivo urgente**, no tendrán ningún costo para la **Convocante** por concepto de la mano de obra aplicada para la sustitución e instalación de la(s) pieza(s), parte(s), refacción(es), repuesto(s) y/o componente(s).

Considerando que el **Mantenimiento Correctivo programado** surge al identificar una o más fallas cuya reparación no es urgente; es decir puede esperar un tiempo prudente, siendo posible programar la intervención para realizar la reparación correspondiente en un período y/o fecha específica, ya que la operación no se ve comprometida a corto plazo, y con esta base administrar los recursos presupuestales de manera eficiente conforme a las prioridades de la operación, programando a mediano plazo la intervención técnica respectiva.

e) Refacciones.

a) Suministro de Piezas, Partes, Refacciones, Repuestos y/o Componentes.

El **Invitado Adjudicado**, deberá considerar el Suministro, de Piezas, Partes, Refacciones, Repuestos y/o Componentes, que requieren ser sustituidas e instaladas debido al término de vida

Domicilio: Avenida Ceylán 715, Colonia Las Salinas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02360

Teléfonos: (55) 26.24.18.03; (55) 26.24.18.06; (55) 86.36.01.40 al 43



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.

MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS

REGISTRO DE MARCA 1914813

R.F.C. IEL990217RNS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NUMERO EN COMPRANET
NUMERO INTERNO

IA-012NCK002-E34-2019
ICTP-INNNMVS-SSG-008-19

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES Y MONTACARGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUAREZ"

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

útil, por daño interno y/o falla espontánea, derivado del funcionamiento continuo y/o intensivo o por descompostura originada por variaciones en la tensión o el voltaje eléctrico, cortocircuito, falsos arranques o por la presencia accidental o intencional de cuerpos y líquidos extraños, en cuyo caso éste se obligará a observar el siguiente procedimiento:

- El **Invitado Adjudicado** realizará el suministro, sustitución e instalación de la pieza, parte, refacción, repuesto y/o componente, o en caso dado del aparato de medición dañado, procediendo a programar su inmediato suministro, sustitución e instalación.
- Las piezas, partes, refacciones, repuestos, componentes y/o aparatos de medición que suministre, sustituya e instale el personal técnico de El **Invitado Adjudicado**, serán nuevas, originales y apropiados, libres de defectos en su material y manufactura, contando con **garantía vigente de 90 días naturales al ser instaladas**.
- El personal técnico de El **Invitado Adjudicado**, realizará la instalación de la(s) Pieza(s), Parte(s), Refaccione(s), Repuesto(s) y/o Componente(s), dañada(s) sometida(s) a remplazo, procediendo una vez efectuado a entregarla(s) al **Jefe de Departamento de Conservación y Mantenimiento**.
- Abarcado lo anterior, el suministro de tuberías, mangueras y cables desgastados o dañados; así como los lubricantes, aceites y/o grasas que demanden los sistemas y/o equipos integrados a los elevadores y montacargas, durante la vigencia del **Contrato** respectivo.

b) Reparación de Piezas, Partes, Componentes y/o Aparatos en General.

00006

Asimismo, el servicio abarcará la reparación de las piezas, partes, componentes mecánicos, eléctricos, aparatos de medición, de control y/o de protección, desgastado o dañado que se requiera y sea viable reparar durante la vigencia del **Contrato** respectivo.

Lo anterior, derivado de su desgaste, daño y/o falla, provocada por el funcionamiento normal por el uso u operación continua y/o intensiva o por descompostura originada por variaciones en la tensión o el voltaje eléctrico, cortocircuito, falsos arranques o por la presencia accidental o intencional de cuerpos y líquidos extraños.

En caso de viabilidad para proceder a reparar cualquier pieza, parte, componente mecánico, eléctrico, aparato de medición, de control y/o de protección, el **Invitado Adjudicado** se obliga para ello, a observar lo siguiente:

- Con base en el análisis realizado por el **Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento**, el **Subdirector de Servicios Generales** procederá a evaluar y en su caso a autorizar la reparación respectiva, y a comunicar a El **Invitado Adjudicado** que instruya a su personal técnico para proceder a la inmediata desconexión y retiro la pieza, parte, componente mecánico, eléctrico, aparato de medición, de control o de protección de que se trate, para ser trasladada a su taller, lo cual deberá ser realizado a más tardar al día siguiente de recibir la autorización respectiva por parte del **Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento**.

Domicilio: Avenida Ceylán 715, Colonia Las Salinas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02360

Teléfonos: (55) 26.24.18.03; (55) 26.24.18.06; (55) 86.36.01.40 al 43



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.

MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS

REGISTRO DE MARCA 1914813

R.F.C. IEL990217RNB

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NUMERO EN COMPRANET

IA-012NCK002-E34-2019

NUMERO INTERNO

ICTP-INNNMVS-SSG-008-19

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES Y MONTACARGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUAREZ"

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- El **Invitado Adjudicado** comunicará por escrito al **Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento** en un plazo no mayor a **24 horas**, la fecha precisa de reintegro e instalación de la pieza, parte, componente mecánico, eléctrico, aparato de medición, de control y/o protección dañado a reparar, observando lo siguiente:

- La pieza, parte, componente mecánico, eléctrico, aparato de medición, de control y/o de protección dañado en poder del **Invitado Adjudicado** para ser reparado, se entregará e instalará, en un **plazo no mayor de 7 días hábiles** contados a partir del día en que se realice su desconexión y traslado a taller.

La reparación de la pieza, parte, componente mecánico, eléctrico, aparato de medición, de control y/o protección dañado que realice el **Invitado Adjudicado**, **estará garantizada por 90 días naturales**, contra defectos y vicios ocultos a partir del día de su reinstalación.

f) Garantías del Servicio.

Los **Invitados** presentarán en su **Propuesta Técnica** una **Carta Garantía por la Vigencia del Contrato** respectivo, que ampare las intervenciones objeto de esta **Invitación** realizadas por su personal técnico, de al menos **90 días naturales**, aplicable a las piezas partes o refacciones nuevas y reparadas, manifestando que esta será extensiva a los ajustes y/o reparaciones realizadas por su personal técnico, cabe señalar que, esta garantía no exime al **Invitado Adjudicado** de presentar la garantía de cumplimiento.

g) Personal.

El **Invitado Adjudicado** deberá designar al personal que proporcionará el Servicio objeto de esta **Invitación**, conforme a lo siguiente:

Requerimientos de Personal.

Técnicos.

El **Invitado Adjudicado** deberá considerar el personal técnico de las intervenciones relativas al **Mantenimiento Correctivo** en los periodos indicados en el **Calendario de Intervenciones** indicados en el **Anexo 11 (Propuesta Económica)**.

No obstante, al suscitarse una solicitud de **Mantenimiento Correctivo urgente** por la falla y/o descompostura espontánea de una pieza, parte o refacción de un elevador o montacarga que sea de alta prioridad para la operación y se requiera la intervención inmediata del personal técnico de El **Invitado Adjudicado**, este deberá considerar que las intervenciones podrán ser realizadas por personal técnico distinto al destacado a ejecutar las acciones de **Mantenimiento Correctivo**.

Supervisor.

La persona técnica designada por el **Invitado Adjudicado** como **Supervisor** para verificar y evaluar las intervenciones de **Mantenimiento Correctivo**, fungirá como enlace entre este y el **Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento** para todo lo relativo a la **administración, operación, calidad y eficiente desempeño del servicio proporcionado**, siendo responsable de entregar en tiempo y forma la documentación requerida por el **Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento** para constancia de ejecución del Servicio.

00007



INGENIERÍA EN ELEVADORES S.A. DE C.V.

MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS

REGISTRO DE MARCA 1914813

R.F.C. IEL990217RNS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NUMERO EN COMPRANET
NUMERO INTERNO

IA-012NCK002-E34-2019
ICTP-INNNMVS-SSG-008-19

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES Y MONTACARGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUAREZ"

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

El **Supervisor** deberá acudir a las instalaciones de la **Convocante** en un horario pertinente para cumplir con la verificación y evaluación de los Elevadores y Montacargas. Así como para atender lo relativo a los aspectos administrativos del Contrato respectivo con el **Jefe de Departamento de Conservación y Mantenimiento**.

h) Requisitos Mínimos de los Reportes de Mantenimiento.

Datos mínimos que debe contener el **Reporte de Mantenimiento Correctivo**:

- Folio Consecutivo.
- Fecha de Intervención.
- Período de Intervención.
- Ubicación del Elevador y Montacarga Atendido.
- Datos del Elevador y Montacarga Sujeto a Intervención (Descripción General, Marca, Modelo, Serie, Número de Inventario, Capacidad (Personas / Kg.).
- Diagnóstico de la Falla, Desajuste o Descompostura Manifestada.
- Acciones Realizadas para Restituir el Elevador / Montacarga a su Operación Normal.
- Descripción de Piezas, Partes y/o Componentes Sustituidas, Instaladas o Reparadas.
- Observaciones.
- Nombre y Firma del técnico que Realizó la Intervención.
- Nombre y Firma del Jefe de Departamento de Conservación y Mantenimiento.
- Nombre y Firma del Subdirector de Servicios Generales que Autorizó el Suministro / Reparación.

PROTESTO LO NECESARIO

MARIO JAVIER PEÓN LARRAGA
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA EN ELEVADORES SA DE CV

00008